

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**15177** REAL DECRETO 1463/2000, de 31 de julio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Sevilla a don Andrés Palacios Martínez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 4/1995, de 7 de junio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Sevilla, celebrada el día 6 de julio de 2000, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de julio de 2000,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Sevilla a don Andrés Palacios Martínez.

Dado en Palma de Mallorca a 31 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**15178** REAL DECRETO 1464/2000, de 31 de julio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Albacete a don Miguel Ángel Pérez Yuste.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 4/1995, de 7 de junio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Albacete, celebrada el día 29 de junio de 2000, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de julio de 2000,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Albacete a don Miguel Ángel Pérez Yuste, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de dicha ciudad.

Dado en Palma de Mallorca a 31 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**15179** REAL DECRETO 1465/2000, de 31 de julio, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Agustín López de San Román Regoyos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 205 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo

General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de julio de 2000,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Agustín López de San Román Regoyos, Magistrado, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Getxo (Vizcaya), mientras permanezca en situación de servicio activo en la Carrera Fiscal.

Dado en Palma de Mallorca a 31 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**15180** ORDEN de 20 de julio de 2000 por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 7 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 20 de julio de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

#### ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 7 DE JUNIO DE 2000 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 1 DE JULIO)

**Secretaría de Estado de Justicia**

*Dirección del Servicio Jurídico del Estado*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional, Abogado del Estado Adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 3.772.608 pesetas.